

José y José, Juan<sup>o</sup> Alvarez y Alvarez José  
Cano, José y José, José García Sierra, Mar-  
con José Pérez, Antonio Sierra y Pedro Álvarez  
respectivamente continuando en sus puestos los de  
batallas, Pío Laguna y Benito Antón.  
Fueron nombrados Alcalde de Remio: por el dis-  
trito de pino Joaquín García Robles, batallas  
Raimundo Prado Sierra, batallas Gregorio Rubio  
Galindo, Mupedrado D. Juan Francisco Vázquez  
Raucales, Juan Morano Salas y de  
Mayor baja y otras D. Juan Pérez Martínez  
a quienes se hará saber sus nombramientos.  
Fue destituido del cargo de curiente Juan  
Pardo de nuevo y su nombramiento Miguel  
García Fernández.

Se abstinieron de votar en todas las des-  
tituciones los tres concejales D. Juan<sup>o</sup> García  
D. Juan José Prieto, D. Ignacio López  
Rodríguez, D. Albino Sierra Valera, Don Va-  
lentin y D. Jacinto Prado y D. Andrés San-  
chez.

De igual manera se abstinieron de vo-  
tar los nombramientos que preceden:  
en el de Secretario D. Juan<sup>o</sup> D. Ignacio, D.  
Juan, D. Alonso y D. Andrés Sierra; en el  
de primer oficial los mismos, en el de  
segundo id. los dichos y D. Agustín Barco  
en el de tercero los expresados y  
Agustín Barco y D. Andrés Sierra quince  
votos. Abstiniéndose de votar en los de  
sus nombramientos los tres primeramente  
mencionados.

Se acuerda nombrar al teniente Al-  
guacil de esta Corporación al Licdo.  
en Medicina y Cirugía D. José Ba-  
tista García, Médico Titular de  
estas Villas =

